AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.152.628	CONTRATO No.	993-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de agosto del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá Nivel Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Participar en la formulación de acciones, estrategias, planes, programas, proyectos y demás documentos técnicos que requieran aportes con pertinencia social, cultural y comunitaria, para la población que hace parte de los enfoques de curso de vida y discapacidad.	1. Se ha participado en la jornada de revisión y reformulación de las líneas de acción del programa de reincorporació integral PRI, en particular las líneas de acción que pretenden afianzar los procesos de reincorporación política y comunitaria. Esta jornada de trabajo realizada el 4 de agosto, implicó la revisión y ajuste de la matriz, en relación a fortalecer los procesos de participación y cultura política de la población con discapacidad y adulto mayor, así como para niños, niñas y jóvenes. En tal sentido, se planteó la necesidad de incluir la perspectiva del Eje 2 del programa Capazcidades, de forma que se adicionaron líneas de acción para el fortalecimiento organizacional de mujeres y personas con discapacidad, para hacer visible la condición de sujeto político de los adultos mayores y fortalecer los diálogos intergeneracionales de los firmantes de paz. Se espera continuar con el proceso de reformulación en relación a las líneas de acción de la reincorporación social y comunitaria. Cabe resaltar, que este ejercicio implicó una jornada con los equipos de la UTR, de forma previa se realizaron diálogos entre el equipo de enfoque diferencial que se materializó en una presentación donde se hacen evidentes los enfoques y perspectivas que se deben contemplar en el PRI y que deben acoger en la ArN. Esta presentación hace parte de los insumos del documento de bases conceptuales y de operación de los enfoques diferenciales en el proceso de reincorporación integral y que se encuentra en preparación por parte del equipo de enfoque diferencial. Como anexo la convocatoria de reunión, los listados de asistencia y la presentación respectiva en la carpeta 1. 2. Se ha tenido una sesión de trabajo con la responsable de los temas de discapacidad de la UTR, para consolidar los aportes al documento de planes de acompañamiento étnico. En tal sentido se revisó el documento y matriz diseñadas por el equipo de enfoque étnico del Equipo de enfoque diferencial, y se han planteado elementos transversales que contemplen la inclusión de personas con discapacidad de grupos étnicos y que son firmantes de paz. Como anexo convocatoria de reunión y documento consolidado de aportes en la carpeta 1.
2. Articular actores comunitarios para la implementación a nivel territorial de las acciones con enfoque diferencial, con énfasis en la población los enfoques de curso de vida y discapacidad objetivo de atención de la ARN.	Se ha participado en el encuentro de fortalecimiento de Conelaec, con el apoyo del programa de Asistencia técnica de la Unión Europea. Este encuentro que se realizó los días 28, 29 y 30 de agosto tuvo como finalidad implementar la metodología para el fortalecimiento organizacional de esta plataforma de organización de los firmantes con discapacidad, adulto mayor y con enfermedades de alto costo. En tal sentido, se participó como mediador y facilitador de las mesas de trabajo constituidas en este encuentro y contribuyendo al diseño, orientación y concreción del plan de acción de esta organización, que tendrá un alcance de ejecución de dos años y se constituye en una ruta para la implementación del plan estratégico a 30 años construido por el comité directivo de esta plataforma y se convierte en una acción fundamental del eje de inclusión social del Programa capazcidades en lo relativo a la participación y cultura ciudadana. Como resultado derivado, se espera acompañar el proceso de ajuste del plan de acción por parte de la directiva de conelaec, así como realizar una reunión con los actores estratégicos definidos por la misma población (PNUD, Misión de verificación, consejo Noruego, Unión europea y ARN) para explorar las posibilidades de articulación para el acompañamiento y apoyo de implementación de algunas de las acciones de este Plan. Igualmente, se espera rastrear otros actores institucionales potenciales para fortalecer el proceso de implementación del mismo. Como anexos, el Plan de acción construido y los listados de asistencia en la carpeta 2.
3. Gestionar la recolección de información territorial que permita el seguimiento a la implementación de acciones diferenciales dirigidas a la población que hace parte de los enfoques de curso de vida y discapacidad objetivo de atención de la ARN, así como el reporte y gestión oportuna de las metas e indicadores relacionadas con esta población.	Se han recogido los elementos esenciales de discusión, planteados en la sesión ordinaria de la Mesa técnica Capazcidades, se ha sistematizado la información recogida y se ha elaborado el documento de acta respectiva. Como anexo el documento de acta de la sesión 006 de la Mesa técnica Capazcidades, en la carpeta 3.
4. Apoyar la formulación, retroalimentación, construcción de estudios previos, anexos técnicos y seguimiento para el desarrollo de contratos o convenios que le sean designados por el ordenador del gasto para la implementación de los enfoques de curso de vida y discapacidad objetivo de atención de la ARN.	Se ha apoyado y contribuido a la revisión y ajustes de la propuesta de estudios previos y los anexos técnicos del convenio para la implementación de una “Estrategia Diferencial de Inclusión para el Desarrollo Ocupacional y Productivo de Personas con Discapacidad y Personas Mayores”. En tal sentido se hizo revisión de los documentos, se realizaron las modificaciones en relación a los comentarios previos planteados por la Dirección programática, se introdujeron cambios de redacción y estilo, así como se incorporó una tabla preliminar de perfiles profesionales, para la constitución de los equipos técnicos y de ejecución en territorio del convenio. Como anexo, la convocatoria de reunión, el documento con ajustes y la tabla de perfiles en la carpeta 4.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.152.628	CONTRATO No.	993-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de agosto del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá Nivel Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

5. Proponer acciones y estrategias para el desarrollo de los espacios de articulación y concertación entre actores poblacionales e institucionales que permitan la transversalización y desarrollo de los enfoques de curso de vida y de discapacidad. Dichos espacios incluyen mesas técnicas, mesas permanentes de concertación, instancias de participación, comités y demás requeridos que se susciten en el marco de la implementación de los enfoques de curso de vida y de discapacidad a cargo de la entidad.	1. Se ha participado de la sesión sexta ordinaria de la Mesa técnica Capazcidaddes, que se realizó el 9 de agosto cuya agenda implicó la revisión de las líneas de acción del Plan de implementación 2022 y el diseño y construcción de las líneas de acción del plan para el 2023-2024. En tal sentido, se culminó con la definición de las acciones en relación al eje 1, de atención en salud, previsto en Programa Capazcidades y se hizo una revisión rápida del eje 2, en relación a la inclusión social. Valga decir, que para esta sesión se apoyo en la solicitud de requerimientos logísticos, en la gestión de ingreso de delegados interinstitucionales así como en la sistematización de la discusión y definiciones. Como anexo, los listados de asistencia y el Plan de implementación en la carpeta 5. 2. Se ha participado y liderado la sesión extraordinaria de la Mesa técnica capazcidades, que se realizó el 15 de agosto y cuyo objeto consistió en la definición de acciones para el 2023-2024 del eje 2 de inclusión social, de acuerdo a las líneas del Programa Capazcidades. En sete este se contribuyo a la definición de acciones, como la construcción de una estrategia o plan de choque para la identificación de casos particulares de firmantes de paz con enfermedades de alto costo, la construcción de lineamientos para asignación de rentas básicas, como acción afirmativa diferencial, para firmantes de paz con discapacidad y adulto mayor. Como anexo listados de asistencia y Plan de implementación en construcción 2023-2024 en la carpeta 4. 2. Se ha participado en la sesión sexta del Grupo de enlace sectorial GES, del sistema nacional de discapacidad, y cuya agenda consistió en la presentación de del plan de acción de discapacidad por parte de los delegados de la vicepresidencia de la república. Como anexo convocatoria de reunión en carpeta 5. 3. Se participó en la primera sesión de la mesa de educación, del grupo de enlace sectorial del sistema nacional de discapacidad, que se realizó el 16 de agosto. En esta reunión se presentó por parte del Ministerio de educación el plan de trabajo de esta comisión. Igualmente, como delegado de la ARN, se expresó la necesidad de fortalecer la articulación del Ministerio de educación en las acciones de los processos de reincorporación de personas con discapacidad, de forma que se acordó la realización de una reunión con delegados del Ministerio de educación, para presentar el programa Capazcidades y explorar posibles articulaciones en el contexto del programa de reincorporación y definir con posterioridad una presencia en la Mesa técnica Capazcidades. Como anexos, la convocatoria de reunión en la carpeta 5.
6. Proponer y apoyar la construcción de metodologías y pedagogías para la implementación de estrategias de sensibilización, información y fortalecimiento de capacidades institucionales y del talento humano de la entidad, para lograr la transversalización de los enfoques de curso de vida y de discapacidad en los procesos misionales y en la cultura institucional.	Se ha participado en tres sesiones de trabajo para definir la metodología y para identificar los requerimientos logísticos y operativos para la realización del encuentro de fortalecimiento organizacional de Conelaec. Estas sesiones de trabajo se llevaron acabo con el programa de asistencia técnica de la Unión Europea. Las dos primeras sesiones se realizaron el 4 y 15 de agosto, y tuvieron como objeto la revisión de la propuesta metodológica, de forma que pudiesen tener relación y coherencia cada una de las actividades planteadas en función de construir un documento preliminar de plan de acción de conelaec. La tercera sesión de trabajo, realizada el 24 de agosto, tuvo como finalidad hacer una revisión final de las condiciones logísticas y operativas para la realización del encuentro, en este se revisaron entre otras, los materiales requeridos para cada actividad, las condiciones de accesibilidad del lugar y las piezas de divulgación y el cubrimiento del evento por parte del área de comunicaciones de la ARN. Como anexo, convocatorias de reunión y el documento metodológico final en la carpeta 6.
7. Apoyar los procesos conducentes a la identificación de alertas tempranas y elaboración de planes de mejora y acciones necesarias que garanticen calidad y oportunidad en la implementación de acciones relacionadas con los enfoques de curso de vida y de discapacidad.	Se ha participado en la presentación del del instrumento final para los planes de acompañamiento centrado en la persona, derivado del convenio suscrito con el PNUD. Esta reunión realizada el 25 de noviembre, tuvo como invitados al consejo noruego para refugiados, así como integrantes de la UTR y la OTI de la ARN. En esta se planteó la importancia que tiene este instrumento para la implementación y fortalecimiento del Programa Capazcidades, así como se reiteró que este instrumento se deriva o complementa a las acciones y líneas de acción del PRI. Igualmente se planteó la necesidad de centrar el nombre del plan, como “Plan de acompañamiento Capazcidades” de forma que el instrumento y la información que este pretende recoger esté enlazado al Programa “Capazcidades”. Como anexos, el listado de asistencia, así como las presentaciones del instrumento en la carpeta 7.
8. Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	Durante la presente vigencia no se realizan acciones orientadas a la implementación de esta obligación.
9. Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.	Durante el periodo de este informe, de forma general se ha cumplido con las obligaciones específicas contenidas en este objeto contractual

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.152.628	CONTRATO No.	993-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de agosto del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá Nivel Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

10. Las demás obligaciones que indique el supervisor del contrato y que estén comprendidas dentro del objeto contractual.	Se ha participado en la reunión del equipo de curso de vida y discapacidad. En esta reunión realizada el 18 de agosto, se revisaron cada una de las tareas asignadas, se dio informe de las mismas, así como se definieron, por parte del coordinador cada uno de los roles de cada integrante del equipo en cada uno de los espacios y tareas a cargo. Igualmente se propició un espacio para fortalecer los canales y mecanismos de comunicación, así como para fortalecer el trabajo cooperativo y colectivo. Como anexo la convocatoria de reunión en la carpeta 10.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo de este informe, de forma general se ha cumplido con las obligaciones específicas contenidas en este objeto contractual

LLERIS VICENTE ESPITA VILLA
Firmado digitalmente por LLERIS VICENTE ESPITA VILLA

LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANITA CRISTINA YANDUN REINA
Firmado digitalmente por ANITA CRISTINA YANDUN REINA
Fecha: 2023.09.07 22:38:58 -05'00'

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co